

¿QUÉ ES EL VOTO ASISTIDO?

Es el derecho que tiene toda persona con discapacidad a recibir apoyo para votar, si así lo necesita, sin perder la confidencialidad ni a autonomía.

Según la ley, se considera discapacidad:

Visual

Física

Auditiva

Intelectual

O cualquier otra que impida o dificulte votar sin ayuda.

Se protege la privacidad del voto y se garantiza el acceso a la mesa electoral



FONOAUDILOGÍA
Universidad de Valparaíso

**“UNA DEMOCRACIA
PLENA SE CONSTRUYE
CUANDO TODOS
PODEMOS VOTAR EN
LIBERTAD, SIN
BARRERAS Y CON
DIGNIDAD.”**

Alexia Álvarez, Abigail
Calderón, María José Huerta,
Paula Meneses, Daniela
Miranda y Bárbara Tapia
TIPE III
4to año Fonoaudiología
Universidad de Valparaíso
Angamos 655, Reñaca.

¡VOTA INFORMADO!



**LEY N°20.183
VOTO ASISTIDO
DESDE 2007**

SIGUE ESTOS PASOS SI NECESITAS ASISTENCIA:

- 1. Infórmalo a la mesa:**
Comunica verbalmente, por escrito o mediante lengua de señas que deseas ser asistido para votar.
- 2. Elige a tu asistente:**
Puedes ir acompañado por una persona de tu confianza, mayor de edad y sin distinción de sexo o solicitarle al presidente de mesa.
- 3. Ingresa con tu asistente:**
Puedes solicitar que tu asistente entre contigo a la cámara secreta. Nadie puede impedirlo.
- 4. Se deja constancia:**
El secretario de mesa registrará el voto asistido en el acta, incluyendo el nombre del votante y su asistente.
- 5. Respeto al voto secreto:**
El presidente de mesa debe resguardar la confidencialidad de tu voto, en todo momento.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DIFUNDIRLO?

Muchas personas no ejercen este derecho por desconocimiento.

Se promueve la inclusión electoral y la igualdad ante la ley.

Se evitan vulneraciones y discriminación en el proceso electoral.

Obstaculizar o presionar a una persona con discapacidad para que no vote, o su asistente, está penado por Ley (Art 132 y 136).

TUS DERECHOS Y DEBERES

Tienes derecho a:

- Votar de forma libre, secreta y con apoyo si lo necesitas.
- Ser tratado con respeto y sin discriminación.
- Usar elementos de apoyo (andadores, audífonos, lentes, plantillas braille, etc.).
- Puedes ingresar con animales de asistencia.

Debes:

- Llevar tu cédula de identidad.
- Informar al vocal de mesa que necesitas voto asistido.
- Respetar el proceso electoral.

